

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria".

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO Presidente de la Junta de Coordinación Política

DIPUTADO TONATIUH BRAVO PADILLA Coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA Coordinador del grupo parlamentario del PVEM

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS Coordinador del grupo parlamentario del PRI

DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Vicecoordinador del grupo parlamentario del PT

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA Coordinadora del grupo parlamentario del PRD

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS Coordinador del grupo parlamentario del PAN

DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ (MC)

Presentación del Balance de trabajo legislativo.

Saludo con mucho gusto a la y los coordinadores parlamentarios y a los vicecoordinadores parlamentarios también.

Muchísimas gracias por esta oportunidad de poder dirigirme a ustedes en esta última semana como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para compartirles un balance del trabajo de este año legislativo que hicimos desde la Mesa Directiva, y mucho, en coordinación con la Junta de Coordinación Política.

La verdad es que a pesar de los múltiples obstáculos y retos que representó este año legislativo en muy diversos ámbitos y sentidos para la Cámara de Diputados, logramos hacer lo más importante que es que la Cámara de Diputados siguiera funcionando, que lográramos entregar reformas importantes a las y los mexicanos y, además, logramos cosas, yo diría, estructurales o sustanciales para el mejor funcionamiento de la Cámara en general y es lo que les quiero compartir, sobre todo con la intención de que con el apoyo de la Junta de Coordinación Política como fue este año, durante el tercer año de esta legislatura algunas de las cosas que iniciamos se les puedan dar continuidad, como es el caso de la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030 que acabamos de presentar, pero hay varias cosas más.

Entonces, si me permiten hacer una presentación.

Voy a empezar rápidamente con una numeralia, obviamente ésta se las voy a compartir, no la voy a leer toda, porque ustedes conocen perfectamente bien estos números, pero creo que vale la pena dimensionar con números el trabajo del Pleno.

En el primer periodo de sesiones ordinarias celebramos 35 sesiones con un tiempo acumulado activo por casi 238 horas, aquí están las sesiones que tuvimos, la preparatoria, la sesión de Congreso General, dos sesiones solemnes.

Y en términos de trabajo legislativo. La Mesa Directiva turnó a comisiones 542 proposiciones y mil 51 iniciativas; 24 intervenciones en lengua indígena en el primer periodo, después tuvimos en el segundo periodo de sesiones solamente 18 debido a la pandemia por COVID tuvimos que suspender, como recordarán las sesiones ordinarias del Pleno a partir del 19 de marzo, y eso redujo considerablemente la actividad del Pleno. Fueron 75 horas solamente, que incluyó la sesión de Congreso General, dos sesiones

solemnes, la sesión de jurado de procedencia, 14 sesiones ordinarias y turnamos mil 111 proposiciones y mil 146 iniciativas.

Este dato es interesante porque a pesar de que no tuvimos actividad del Pleno, durante prácticamente la mitad del periodo ordinario de sesiones, la actividad legislativa de las y los diputados fue incluso mayor a la del primer periodo ordinario de sesiones. Y se aprobaron 51 proyectos de decreto y tuvimos 15 intervenciones en lengua indígena.

Después tuvimos tres sesiones extraordinarias, como todos sabemos, la primera el 30 de junio para aprobar las leyes relativas al T-MEC; la segunda el 22 de julio para elegir a las consejeras y consejeros del INE; luego la del 29 de julio donde se aprobaron reformas a la Ley de Adquisiciones, avanzamos en la legislación secundaria en materia de paridad y en la legislación sobre publicidad de sentencias.

Y aquí ya entro a la parte más sustancial de los temas en los que trabajamos de manera muy importante este año. El primer tema, y sin duda, uno de los más productivos fue el impulso a la agenda de igualdad sustantiva.

Esta parte la guiero resaltar porque, dado el momento histórico en el que estamos en el país, en el que por primera vez en la historia las mujeres y los hombres estamos prácticamente representados por igual en ambas cámaras del Congreso y que también en el Senado hay una presidenta mujer, pues este momento histórico, y yo así lo asumí desde el primer día en que he sido presidenta de la Cámara, debió servir para avanzar en la agenda de igualdad sustantiva, que hubiera una mujer al frente, en mi opinión, se tenía que notar, y creo que lo logramos, gracias al apoyo de la Jucopo, y sobre todo, gracias a este Grupo Plural para la Igualdad Sustantiva que se creó por un acuerdo de la Conferencia en el que participa una representante, bueno, inclusive más, por grupo parlamentario y las presidentas de comisiones estratégicas para la agenda, como la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, la presidenta la Comisión de Gobernación, la presidenta de la Comisión de Justicia, la presidenta de la Comisión de Hacienda y varias otras comisiones que son muy importantes.

Y nos fijamos cinco temas o cinco objetivos, que en primer lugar fue avanzar en contra las violencias y el feminicidio, a favor de la paridad, en contra de la brecha salarial entre mujeres y hombres, supervisión del ejercicio del presupuesto para la igualdad y fortalecimiento de alianzas estratégicas.

Aquí vale la pena mencionar que intentamos priorizar la dictaminación de los asuntos de las comisiones que tuvieron que ver con la Agenda de Igualdad Sustantiva, ahí nuevamente la Jucopo fue un aliado muy importante y así es que pudimos avanzar en aprobar varias cosas importantes como fue la inclusión de nuevas violencias como la digital, la obstétrica y la política, el incremento de la pena por violencia doméstica.

La homologación del tipo penal de feminicidio, bueno, eso no la aprobamos, pero recordarán que en enero hubo una polémica al respecto de algunas opiniones del fiscal general de la República y fue, digamos, afortunado, porque a partir de eso empezamos un diálogo y una colaboración muy estrecha con la Fiscalía General de la República.

Y se construyó una propuesta de tipo penal de feminicidio que fue presentada hace unos días ya a los congresos de los estados y que seguiremos trabajando con los congresos locales para la homologación del tipo penal de feminicidio y eso, sin duda alguna, ha sido un logro también de esta Cámara.

La prohibición del matrimonio infantil, declaramos en marzo el mes de las mujeres y las niñas; aprobamos los lineamientos para prevenir y atender el acoso laboral y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputados, esto fue aprobado también por la Conferencia, y hay que resaltarlo porque en pleno siglo XXI nuestra Cámara no tenía un protocolo para poder atender este tipo de casos en nuestra propia casa.

Y avanzamos con el Inmujeres, con la ANTAD, con el 911 en una iniciativa que espero que pronto sea ya anunciada para que en las farmacias y en los supermercados las mujeres con un código puedan pedir el apoyo del 911 cuando ellas no lo puedan hacer directamente, cuando estén cerca de alguien que las acosa, las violenta, inclusive en casa.

En la segunda parte de asuntos en los que avanzamos fue, por supuesto, la reforma en materia de paridad total, ya tenemos el paquete de leyes aprobadas a nivel secundario y empezamos una discusión por demás interesante y relevante para el país, que es la discusión sobre la necesidad de que el Estado ayude a las mujeres para que no recaiga en ellas, como es actualmente, todo el peso de los cuidados en las casas, los cuidados de niños menores de 3 años, los cuidados de enfermos, de adultos mayores, y de esa manera se puede ayudar a reducir la brecha salarial.

Tuvimos reuniones con la Red Nacional de Refugios, con el Inmujeres, con la Secretaría de Hacienda para supervisar el ejercicio del presupuesto pro igualdad y avanzamos mucho en el fortalecimiento de alianzas estratégicas con la Conavim, con la Segob, con ONU Mujeres, con empresarias, rectoras y organizaciones de la sociedad civil. Entonces, bueno, esa parte me parece que fue muy productiva.

El segundo tema relevante en el que avanzamos fue en el de parlamento abierto, a pesar de que hablamos desde hace varios años en el Congreso federal de parlamento abierto, la verdad es que se confunde parlamento abierto con foros, foros a los que invitamos a sociedad civil, académicos, los escuchamos y muchas veces ni siquiera se documentan los dictámenes, lo que dijeron esas personas a las que invitamos, no se justifica por qué les hicimos caso o por qué no les hicimos caso, y, en fin.

El caso es de que parlamento abierto es mucho más que los foros, significa una serie de mecanismos de interacción entre la sociedad y los representantes, y avanzamos en la aprobación por parte de la Conferencia y del Pleno en unos lineamientos sobre parlamento abierto que nos hace falta implementar, justamente se aprobaron unas semanas antes de que cerráramos la Cámara de Diputados, pero por primera vez que esta Cámara tiene unos lineamientos, que fueron aprobados por el Pleno, y es algo de lo que les quiero pedir que en el siguiente año, con su apoyo y con la nueva Mesa Directiva, podamos avanzar en la implementación de estos lineamientos.

Luego, diplomacia parlamentaria. Tuvimos una gran actividad de diplomacia parlamentaria. El primer año esta actividad estuvo prácticamente detenida y en este año la retomamos respetando las medidas de diplomacia parlamentaria.

Entonces, y por supuesto asumir nuestro compromiso como parte del Estado mexicano en la implementación de la agenda 2030, que tuvimos la ayuda de muchas instituciones, empezando por la Oficina de la Presidencia de la República, que es la responsable en el gobierno federal de la implementación de la Agenda 2030; pero también el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Agencia de Cooperación Alemana, que le puso dinero; la UNAM y el Tecnológico de Monterrey, que le puso dinero para la elaboración en el que participaron más de 20 investigadores y especialistas de los organismos internacionales, para poder tener el documento que presentamos hace un momento, que es la hoja de ruta del Legislativo para implementar la Agenda 2030.

Lo que lo que viene en ese documento es muy importante porque, por primera vez, tenemos un diagnóstico de cada uno de los objetivos de la Agenda 2030, en qué nivel de legislación estamos en cada uno, las propuestas de reformas legales que tendríamos que hacer para avanzar en cada uno de estos objetivos.

Prácticamente nos hicieron la tarea, y ahora, pues ojalá se pueda retomar esto como un tema prioritario de dictaminación, de presentación de iniciativas, de consenso y de dictaminación, para poder abonar al cumplimiento del Estado mexicano en la Agenda 2030.

Luego firmamos un convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Matías Romero, y nos impartieron un Seminario de Política Exterior para Legisladores y Funcionarios.

Ya comenté la instalación de los grupos de amistad.

Tuvimos un conversatorio con el secretario general de la OCDE.

Tuvimos dos reuniones interparlamentarias, con Canadá y con España; y yo participé en distintos foros de presidentes de parlamentos, como fue el foro del G20.

Representé a América Latina y el Caribe en un Comité Organizador de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento de la Unión Interparlamentaria, que se llevó a cabo justo la semana pasada de manera virtual; y también participé en la Cumbre Mundial de Presidentas de Parlamento, con un tema muy importante que es, justo, la erradicación de la violencia política en los parlamentos.

Esta iniciativa es de lo más relevante y espero que se pueda consolidar en el siguiente año. Por primera vez convocamos a un evento de presidentes de parlamentos de nuestra región. Fue una iniciativa compartida entre el presidente de la Cámara de Diputados de Argentina y yo, y la idea es que esta red pueda seguir funcionando a partir del año que entra.

Participé también en otra reunión de la OEA, y en una red que se llama la Women Political Leaders, que es de mujeres del mundo, en la que hablé de las aportaciones de nuestra Cámara para la gestión del COVID.

Finalmente, otra parte importante fue el fortalecimiento de las alianzas institucionales y estratégicas.

Aquí dejamos 15 nuevos convenios; hicimos otro con los órganos internos de control de la Fiscalía General de la República, el IFT, el Inai, el Inegi y el INE.

Otro, con el Colegio de Notarios. Éste es bien importante que podamos sacarle provecho, porque nos ofrecieron promocionar, por ejemplo, los descuentos que tienen durante el año a través de las oficinas de enlace; cambiar buenas prácticas en la etapa de reorganización de los Centros de Estudio y los servicios de información que estamos llevando a cabo en estos momentos en la Cámara.

Con el PNUD; con el Inmujeres; con el Consejo de la Judicatura, con la UNAM, con el Politécnico y con el CIDE.

Finalmente, la interlocución con actores estratégicos. Varias de estas interlocuciones fueron también en conjunto con la Jucopo, con la UNAM, con el CIDE, con la UAM, con el Consejo Coordinador Empresarial, con la Canacintra, la Canaitex; la industria automotriz y los organismos internacionales como la ONU, OEA; la OCDE, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Andino de Desarrollo.

Quiero concluir compartiéndoles un paquete de iniciativas que presenté, que le he denominado "Iniciativas para una Cámara de y para el Siglo 21", pues precisamente a raíz de este año al frente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados me di cuenta de que hay, que tenemos enormes áreas de oportunidad para modernizar y actualizar el funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Estas iniciativas ya están presentadas; son iniciativas, algunas constitucionales, algunas a Ley Orgánica, y prácticamente todas al Reglamento.

En primer lugar, la de sesiones esa distancia, que la hemos discutido ampliamente. Urge, desde mi punto de vista, que la Cámara de Diputados, y en general el Congreso, habilite la posibilidad de sesionar a distancia, no solamente para poder sacar adelante los trabajos en el contexto de la pandemia, sino hay que recordar noviembre del año pasado, que tuvimos el bloqueo más largo de la historia del Poder Legislativo —y digo, esto no es nuevo, cada año hay bloqueos— y yo, sinceramente, creo que un poder del Estado no puede estar secuestrado. Necesitamos habilitar que en cualquier circunstancia el Poder Legislativo pueda seguir funcionando, y creo que es muy importante que esto se apruebe a la brevedad.

El parlamento abierto, que ya les expliqué. Están los lineamientos, pero me parece muy importante que esto pudiera quedar plasmado en el Reglamento.

La conducción de las sesiones. Bueno, aquí creo que hay muchísimas áreas de oportunidad; temas que no están suficientemente claros o desarrollados en el Reglamento y que, incluso, generaron conflictos en alguna sesión del Pleno. Recuerdo claramente una de las sesiones más complicadas para mí y para la Mesa Directiva en la conducción, que fue cuando discutimos la minuta sobre la Unidad Inteligencia Financiera, que había un claro diferendo entre los grupos parlamentarios sobre la interpretación del Reglamento en el procedimiento de aprobación de reservas; y creo que es algo que se tiene que clarificar, precisamente para dar certeza en las futuras sesiones de la Cámara.

Ese solamente es un ejemplo, pero aquí hay una serie de temas que están plasmados en la iniciativa.

Un tema también importante es, que ha generado discusiones, cuando se incluyen en el Orden del Día dictámenes que no cumplen con las formalidades reglamentarias. Por mencionar solamente dos asuntos.

El otro tiene que ver con diplomacia parlamentaria. También están elaborados ya unos lineamientos, que espero que la Conferencia pueda considerar en su momento, y que también están presentados ya como una iniciativa de reforma al Reglamento, precisamente para profesionalizar las actividades de diplomacia parlamentaria y tener una mejor coordinación con el Senado de la República en este tema.

Y la última tiene que ver con perspectiva de género. Creo que hay que incorporar en los dictámenes impactos con perspectiva de género, igual que lo hacemos en materia presupuestal; procurar la integración paritaria en la Mesa Directiva, ahora somos más mujeres, pero así es la paridad, y de las comisiones ordinarias, también la paridad en las presidencias de comisiones.

Y este miércoles voy a presentar la última de este paquete, que es la propuesta para que la Cámara de Diputados cambie de nombre a Cámara de Diputadas y Diputados. No es el primer país que lo haría, la Cámara de Chile se llama así, "Cámara de Diputadas y Diputados", y me parece que eso honraría precisamente la nueva realidad paritaria, de representación y de igualdad que vivimos en este momento en nuestro país.

Y la última es la de los institutos de la Cámara de Diputados, que propone estos tres: De la Hacienda Pública, de Estudios Parlamentarios, y de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, que la retomé de las discusiones que ha habido precisamente entre los coordinadores parlamentarios sobre este tema, y también platicando con los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Bueno, esta última lámina tiene que ver con los temas que yo les quisiera pedir que se les diera continuidad, que representaron un gran esfuerzo echar a andar sobre este año, que creo que vale la pena que no se pierda el impulso.

Por supuesto, el Grupo Plural para la Igualdad Sustantiva, que yo espero que el próximo presidente o presidenta de la Cámara, no importa, ojalá sea mujer, por supuesto.

La otra parte que les decía, la implementación de los lineamientos sobe parlamento abierto, es muy importante porque ya están aprobados por el Pleno, la aprobación de los lineamientos sobre diplomacia parlamentaria, la implementación de la Estrategia Legislativa que ya está hecha.

Y el último, una reforma integral al reglamento de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados.

Bueno, pues no me resta más que darles las gracias por este año de trabajo, por la confianza, por el diálogo, no puedo obviar decir que tuvimos uno, o dos, o quizá tres momentos en los que hubo alguna diferencia con los grupos parlamentarios, pero en general creo se logró el objetivo que fue que la Cámara de Diputados siguiera funcionando, siguiera dando resultados y pues nada más.

Muchas gracias por este año, y pues ojalá que se pueda continuar este trabajo que se inició en este segundo año.

Muchas gracias a todas y a todos.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (Morena).- Muchas gracias presidenta, gracias por esta información tan valiosa, y felicitarte por tu gestión y agradecerte la comunicación siempre respetuosa e institucional que tuvimos entre la Junta y la Mesa.

Felicidades, porque en la Legislatura de la Paridad, yo creo que con mucha dignidad representaste a todas las diputadas que han empujado tanto la agenda de la paridad.

Muchas felicidades a nombre de mi grupo parlamentario y también como presidente de la Junta de Coordinación Política.

DIPUTADO TONATIUH BRAVO PADILLA (MC).- Solamente para felicitarte, presidenta, por el año de trabajo, por tu conducto felicitar a toda la Mesa Directiva, también por el esfuerzo, y de manera muy significativa subrayar que la esencia del Parlamento es

la pluralidad, y de que el ejercicio de la Presidencia que tu hiciste, refleja esa pluralidad. Enhorabuena.

Felicitaciones de nuevo, un abrazos y gracias.

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA (PVEM).- Laura, en el mismo sentido, felicitarte, reconocer tu trabajo, no fue un periodo, no fueron dos periodos fáciles, creo que demostraste aplomo, demostraste arrojo y al final del día pusiste muy en alto la muy buena definición de elegirte como presidenta, y creo que, independientemente del tema de género, cumpliste a cabalidad la institucionalidad que se busca en una presidencia, independientemente de las diferencias que se pueden tener.

Siempre existen diferencias, es parte de la vida democrática, es parte del Congreso mexicano, y quien sea electo a partir del 1º de septiembre o electa, verá en el mismo sentido las condiciones tan complicadas de llevar asambleas en un espacio tan plural como el que tenemos enmarcado hoy en la Cámara de Diputados.

Muchas felicidades en el nombre de mi grupo parlamentario.

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS (PRI).- Muchas felicidades, Laura, por tu desempeño y, por favor, por tu conducto una felicitación a las y los integrantes de la Mesa Directiva.

Lo hiciste con una gran dignidad, en momentos de complejidad y terribles, difíciles, lograste salir adelante. Debes sentirte profundamente orgullosa por tu trabajo, expreso mi reconocimiento, amiga Laura Rojas. Muchas gracias.

DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA (PT).- Primero felicitar a la compañera Laura Rojas porque está a unos días de terminar su responsabilidad.

Yo, esto que se comenta queda en el acta; entonces, pues no puedo andar con diplomacias, este, la verdad es que apoyamos, con todo, la designación de nuestra compañera Laura Rojas, creo que hizo un muy buen trabajo, hasta el momento de la presentación de la controversia constitucional contra el compañero Presidente, y las lamentables votaciones que yo en la Permanente le reclamé directamente.

Ninguna de estas cosas son personales, yo le tengo un aprecio, en buena comunicación, celebro que finalmente haya podido sortear la mayor parte de las dificultades, y mantenemos el reclamo, que en su momento hicimos, pero no dejo de felicitarla por el enorme esfuerzo, la inmensa mayoría del tramo que le tocó presidir de forma institucional, sorteando presiones enormes de su propio grupo parlamentario, haciendo una tarea apegada a sacar la responsable institucional; eso es de reconocerse, de valorarse -no quiero dejar de hacerlo- también, sin dejar de señalar la crítica que aquí mismo expresamos.

Un abrazo.

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA (PRD).- Primero felicitarte y reconocerte, presidenta, muchas de nosotras, sabiendo que podemos tener presidente, nos hemos sentido muy representadas en tu persona, porque como tú lo mencionas, ha sido histórico el que dos mujeres puedan presidir las distintas mesas directivas del Congreso de la Unión, de uno de los poderes que tenemos

Y me parece trascendente, además de que pareciera que hubo momentos difíciles y demás, siempre los pudiste ostentar con mucha firmeza, con mucho valor, con mucha decisión, y también, por supuesto, que representaste dignamente y nos representaste también a nivel internacional, a nivel nacional.

Ahora vemos que se quedan cimientos que pueden continuar y que yo espero que así sea lo que tiene que ver con el Grupo Plural, que eso fue algo muy importante en este legislatura, y que pudiéramos implementar, complementar distintas propuestas a partir del Grupo Plural de la Igualdad Sustantiva, en donde no importaba cuáles eran las siglas partidarias, sino lo importante era avanzar en la defensa y la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, y eso hay que reconocer que fue una de tus iniciativas.

Ojalá y también podamos continuar con estos que nos dices del parlamento abierto, la diplomacia, todo lo que tiene que ver con los lineamientos de la diplomacia, la aprobación o la implementación de la estrategia legislativa que nos presentas, la propia modernización de la Cámara.

Esta legislatura tuvo el sello particular de las mujeres, y créeme que hay muchas y muchos que nos sentimos muy satisfechos, pero, sobretodo, reconocemos tu trabajo como (inaudible), presidenta.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS (PAN).- Laura, yo quiero expresarte mi reconocimiento, admiración y afecto.

Hay cuatro valores muy importantes que marcan el sello de quien encabeza la presidencia. Primero, la prudencia, tan ausente en la política y que nos obliga a todos; segundo, el custodio de la legalidad; tercero, la guarda cuidadosa de la institución en todos sus 360 grados y, cuarto, buscar representar la unidad de la Cámara.

Estos cuatro atributos son muy importantes y a veces se olvida, porque estas decisiones del Pleno nos representan a todas las personas.

Por otro lado, hay cuatro temas en donde seguramente habrá una expresión singular de este mandato tuyo y de la Mesa Directiva completa y quiero extender ese reconocimiento: primero, el tema de igualdad sustantiva; segundo, la instauración cada vez más cotidiana del método de parlamento abierto; tercero, el aspecto de la diplomacia parlamentaria en la que siempre podemos hacer más y, cuarto, el tener un parlamento a la altura del siglo XXI.

Sé que puede haber diferentes juicios de valor, y el más importante para mí va a ser el de la historia y ese se escribirá en la profundidad y la amplitud crítica de quienes realmente hagan el ejercicio con la serenidad de alma y del corazón y no en la expresión del momento, siempre hay que hacer esto con la cabeza fría.

Creo, y te conozco de muchos años, que te puedes ver al espejo con la tranquilidad de que hiciste el mejor esfuerzo y aunque algunos podrán tener sus opiniones que podemos o no compartir, lo que puedo compartir en este momento es que Laura jamás me preguntó cuál es el criterio del grupo, porque ese no era el criterio de expresión. Y si algunas personas pudieron tener criterios diferentes es porque no nos hemos acostumbrado a que la pluralidad es una divisa y no un mal tolerado.

Como coordinador, nunca tuve esa dificultad, porque no había esa circunstancia de que el coordinador le diera alguna indicación sobre

cómo proceder, la línea no existía. Somos demócratas y queremos ser demócratas y hoy eso es lo que tenemos que hacer, caminar.

Yo estoy muy orgulloso, y puedes sentirte con esa actitud y conducta de que hiciste lo que consideraste conveniente, en la prudencia, en la legalidad, en la institucionalidad y en la unidad de la propia Cámara. Que hagan más los que más puedan.

Muchas gracias.

MODERADOR.- Gracias diputado.

Ha pedido el uso de la voz la diputada Fabiola Loya, si no tienen inconveniente, le daríamos el uso la voz. Diputada, adelante, por favor.

DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ (MC).-Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Diputada presidenta, no soy vicecoordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, y acompaño a mi coordinador Tonatiuh, quien ya expresó su reconocimiento y agradecimiento a tu gestión.

Pero no puedo, como mujer, no puedo quedarme solamente con eso y, por supuesto, aunado a lo que ya expresó él y los demás compañeros y compañeras, quiero hacerte un reconocimiento y decirte que las mujeres de la Cámara en la Legislatura de la Paridad, en especial mi grupo, las mujeres del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, estuvieron totalmente representadas contigo.

Creo que pusiste el nombre de la Cámara muy alto, creo que el trabajo que tú hiciste fue un trabajo totalmente imparcial e institucional, con mucha sapiencia, porque el contexto en el que tú ejerciste esta gestión no fue nada fácil; sin embargo, nosotras como mujeres siempre estuvimos ahí, respaldando tu gestión, sabiendo de tu profesionalismo y haciendo alarde de él.

Muchas felicidades, de verdad, bien representadas todas; y, bueno, a seguir con propuestas que tu dejas.

Dejas un legado, una gran tarea: la Agenda 2030; por supuesto todos los temas de nuestra causa de la agenda de género, que eso estoy segura que va a salir adelante, y es un tema que debemos de retomar hasta el término de esta legislatura.

Felicidades. Toda mi admiración y todo mi reconocimiento.

MODERADOR.- Gracias, diputada. ¿Alguna otra intervención, diputadas, diputados? Bien, pues no habiendo otra intervención, te agradecemos tu presencia aquí en la Junta de Coordinación Política, y vamos a seguir trabajando.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, nos vemos. Gracias a todas y a todos

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO-.- Gracias presidenta. Felicidades.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Gracias. Muchas gracias a todos.

--00000--